



Factura: 001-002-000124055



20191701002P04220

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P04220						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ERAZO PEREZ LORENA RENATA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400652301	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704574217	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS. SUPER EXITO SUEXITO CIA LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 2100.00							

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701002P04220

Factura No.: 001-002-000124055

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ERAZO PEREZ LORENA RENATA Y OTROS.

CAPITAL: USD 2100.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA., el/la señor(a) ERAZO PEREZ LORENA RENATA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con disolución de la sociedad conyugal, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en el Valle de los Chillos, De las Magnolias S8220 y Antonio José de Sucre, 0997721033, correo electrónico lulybusanti@yahoo.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden,

libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ERAZO PEREZ LORENA RENATA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES (ENLATADOS Y CONSERVAS).VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.VENTA AL POR MENOR

DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA. VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA. VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de DOS MIL CIEN dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de VEINTE Y UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General

nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).**- **Convocatorias.**- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ERAZO PEREZ LORENA RENATA	33	693.0	693.0	693.0	0.0	0.0
BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA	67	1407.0	1407.0	1407.0	0.0	0.0
TOTALES	100	2100.0	2100.0	2100.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ERAZO PEREZ LORENA RENATA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores

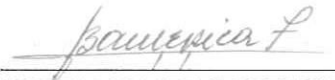
que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



ERAZO PEREZ LORENA RENATA

CEDULA: 0400652301



BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA

CEDULA: 1704574217



Firma Notario(a) Público(a):

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOR

Identificacion: 1303694200

SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.

QUITO, diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve

Señor(a)

FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA., otorgada el día diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ERAZO PEREZ LORENA RENATA
BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1708563224

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D06541

Factura No.: 001-002-000124056

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708563224 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708563224

Nombres del ciudadano: FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO LATORRE CRISTINA MARIBI

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: FONSECA SEGUNDO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTAMANTE LOURDES AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-262-04132



190-262-04132

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.

QUITO, diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve

Señor(a)

ERAZO PEREZ LORENA RENATA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA., otorgada el día diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ERAZO PEREZ LORENA RENATA
BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ERAZO PEREZ LORENA RENATA

PRESIDENTE

CEDULA: 0400652301

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D06542

Factura No.: 001-002-000124057

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ERAZO PEREZ LORENA RENATA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0400652301 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SUPER EXITO SUEXITO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



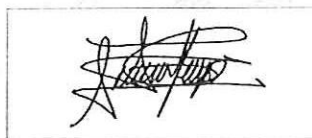
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400652301

Nombres del ciudadano: ERAZO PEREZ LORENA RENATA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO ENRIQUEZ DIEGO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ERAZO MONTENEGRO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PEREZ MARTINEZ OLGA PIEDAD

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-262-04058



197-262-04058

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704574217

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FONSECA SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUSTAMANTE ARIOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTINI EGIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-262-04086



198-262-04086

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO ROLANDO BURRANO ENRIQUEZ, nacido en QUITO PICHINCHA, el 06 de MARZO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 04009794-S, domiciliado en QUITO, estado anterior SULTERO; hijo de CARLOS ROLANDO BURRANO y de INES CECILIA ENRIQUEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LORENA RENATA ERAZO PEREZ, nacida en TULCAN CARCHI, el 27 de NOVIEMBRE de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 040065250-1, domiciliada en QUITO, estado anterior SOLTERA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE 1999

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado OLGA PEREZ

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: GUAMAN QUINZO LUIS SEBASTIAN

N° de certificado: 192-260-56239



192-260-56239

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



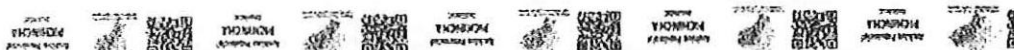


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- Quito, 27 de octubre del 2017.- se declara: DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- existente entre: DIEGO ROYALDO BUREBANO ENRIQUEZ con LORENA RENATA BRAZO PEREZ.- Quito, 06 de noviembre del 2017.- Documento que se archiva con el N° 2017- 1590.- Súker N° 481253.- NUT. 2017.543655 . R.R.

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: GUAMAN QUINZO LUIS SEBASTIAN

N° de certificado: 192-260-56239



192-260-56239

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, Tomo 8, Pág. 345, Acta 3145, de JUNIO, de mil novecientos OCIENTA, hoy día TRECE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLARREAL, nacido en IBARRA, IMBABURA, el 16. de MARZO de 19.43 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PÚBLICO, con Cédula N° 170039262-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de FRANCISCO FONSECA y de ROSA ABIGAIL VILLARREAL.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LOURDES AMERICA BUSTAMANTE SANTINI, nacida en GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO, 22 AGOSTO de 19.55 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 170457421-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de ARIOLFO ANTONIO BUSTAMANTE ABRIL y de EGIDIA RODOLFINA SANTINI ALVAREZ.

UGAR DEL MATRIMONIO: QUITO. FECHA: TRECE DE JUNIO DE 1980.

En este matrimonio reconocieron a su hij...

OBSERVACIONES:

FIRMAS

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: GUTIERREZ HARO CRUZ AMABLE

N° de certificado: 195-260-09524



195-260-09524

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZÓN: Por acta NOTARIAL celebrada en la **NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**, de fecha, 02 de septiembre DEL 2019, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: **SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLARREAL** con **LOURDES AMERICA BUSTAMANTE SANTINI**.- Quito, 06 de septiembre del 2019.- Documento que se archiva con el N.- 2019-1328. Esp. Val. N.-L30063: NUT 2019-868774.FGZ.

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: GUTIERREZ HARO CRUZ AMABLE

N° de certificado: 195-260-09524



195-260-09524

[Handwritten Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO PEREZ LORENA RENATA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1974-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO ROLANDO BURBANO ENRIQUEZ

N. **040065230-1**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO MONTENEGRO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARTINEZ OLGA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2013-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333311222



DIRECTOR GENERAL **REGISTRAR DEL CEDULADO**

P.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F **0004 - 284** **0400652301**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ERAZO PEREZ LORENA RENATA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE SANTINI
LOURDES AMERICA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA**
FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SEGUNDO
FONSECA**

Nº **170457421-7**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ARIOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTINI EGIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-11-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

00077912



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA Nº. 0003 - 311 CERTIFICADO Nº. 1704574217 CEDULA Nº.

BUSTAMANTE SANTINI LOURDES AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES

1704574217



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ALANGASI**
ZONA: **1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FONSECA SEGUNDO HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE LOURDES AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-07

00041857

00041857

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N. 170856322-4

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
FONSECA BUSTAMANTE
FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CRISTINA MARIBI
MORENO LATORRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0002 M
SANTA PRISCA

0002 - 009
CERTIFICACIÓN

1708563224
CED. S. R. N.

FONSECA BUSTAMANTE FRANCISCO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 2

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 19. Sep. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO